



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49942 CD – ARI - EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos de la situación de trabajo en el servicio penitenciario de la provincia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación sobre la situación de trabajo en el Servicio Penitenciario de la provincia, lo siguiente:

- a) si los agentes del Servicio Penitenciario cumplen una jornada de trabajo bajo el régimen de 48 horas de actividad por 24 horas de descanso;
- b) si durante el transcurso del corriente año se ha incorporado nuevo personal;
- c) si se pagan adicionales u horas extras por el trabajo. En caso afirmativo qué tipo de adicionales se abonan, y si se abonan en forma habitual y permanente;
- d) si se reconoce el pago de viáticos cuando el personal debe trasladarse fuera de su localidad de origen;
- e) si se reconoce el pago de uniforme para el cumplimiento del trabajo. En caso afirmativo cada cuánto tiempo, qué cantidad se entregan y en qué época del año;
- f) qué criterio se aplica para los ascensos del personal;
- g) qué cargos existen y qué valoración se realiza para ascender en el escalafón;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- h) si las mujeres son consideradas para el ascenso en el escalafón. En caso afirmativo, se utiliza el mismo criterio que con los hombres; y,
- i) si aplican sistema de rotación de personal. En caso afirmativo cómo se aplica.

Sala de Comisión mixta, miércoles 23 de noviembre de 2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – FLORITO – ARGAÑARAZ – BASILE –
GRANATA - JULIERAC PINASCO.**